

## LAS DENOMINACIONES DEL JUEGO DEL CHITO EN LA GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA HISPÁNICA

JOSEFA M<sup>a</sup> MENDOZA ABREU  
Universidad de Sevilla (España)

### RESUMEN

Tomando como punto de partida el léxico recogido en los diferentes atlas lingüísticos, se estudian los distintos términos utilizados en español para denominar el *juego del chito*. Se documentan ciento quince formas diferentes, aunque no todas ellas tienen la misma importancia en cuanto a su uso y a su extensión geográfica. Entre las más extendidas se encuentran *tángana*, *tango*, *tanguillo* y *chito*. Algunas tienen localizaciones muy concretas, como *chis*, voz característica de Navarra, *uta*, de La Rioja, *chito* de Castilla-León. Son muchas las voces cuyo uso se limita a zonas geográficas muy reducidas, como *chíla*, *cona*, *nita*, etc. Estas voces no están incluidas en el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española.

### PALABRAS CLAVE

Léxico, juego del chito, *tángana*, *tango*, *tanga*, *tanguilla*, *canuto*, *caliche*.

### ABSTRACT

Several lexical entries in Spanish for the game "*juego del chito*", as they appear in linguistic maps, are collected and analysed. 115 different terms are attested, though not all of them are widely spread and used. Among the most popular ones we find *tángana*, *tango*, *tanguillo* and *chito*. Some of them, on the other hand, are restricted to specific locations, such as *chis* in Navarra, *uta* in La Rioja or *chito* in Castilla-León. Many of them, such as *chíla*, *cona*, *nita*, etc., are very local and, consequently, not included in the general lexicon of the Diccionario de la Real Academia.

### KEY WORDS

Lexicon, quoits.

### RESUME

Prenant comme point de départ le lexique relevé dans les différents atlas géographiques, on étudie les différents termes utilisés en espagnol pour dénommer le jeu du *chito*. Cent quinze dénominations différentes ont été documentées, bien qu'elles n'aient pas la même importance quant à leur emploi et à leur extension géographique. Parmi les plus répandues, on trouve *tángana*,

*tango, tanguillo, chito*. Quelques-unes ont des localisations concrètes, comme *chis*, expression caractéristique de Navarre, *uta* de La Rioja, *chito* de Castilla-León. Nombreux sont les mots dont l'utilisation se limite à des milieux très réduits, comme *chíla, cona, nita*, etc. Ainsi ces mots n'ont pas été inclus dans le lexique général de l'espagnol dans le Dictionnaire de l'Académie espagnole de la langue.

MOTS CLES

Lexique, jeu du palet, bouchon, cale.

Este estudio forma parte de una investigación más amplia encaminada al conocimiento del léxico de los juegos infantiles utilizado en la actualidad<sup>1</sup> en el dominio hispánico. El punto de partida está en una obra del siglo XIX titulada *Descripción de los juegos de la infancia, los más propios a desenvolver sus facultades físicas y morales, y para servir de abecedario gimnástico* (Vicente Naharro, 1818). En esta obra, que constituye un tratado elemental de gimnástica, se describen una serie de juegos como el *salto*, el *balón*, los *bolos*, la *peonza*, el *chito*, y un largo etcétera. La intención del autor con esta descripción es que dichos juegos sean aprendidos por los alumnos a la vez que aprenden a leer y escribir pues, siguiendo el viejo principio, afirma que “el fin principal de la educación en todos los pueblos, que han brillado sobre el gran teatro del mundo por sus virtudes y sus hazañas, ha sido siempre hacer sano el entendimiento y vigoroso el cuerpo” (V. Naharro, 1818: 3). La intención nuestra es menos pretenciosa, reduciéndose, por el momento, al estudio del léxico español utilizado en uno de estos juegos, el *chito*, en las diferentes zonas de nuestra geografía, lo que nos permitirá, a su vez, comprobar la riqueza léxica existente en español en este campo. Para ello hemos utilizado los correspondientes mapas de los distintos Atlas Lingüísticos con que contamos en la actualidad, así como algunas monografías dialectales, sobre todo para aquellas zonas, pocas ya, donde no tenemos atlas.

Pues bien, dice el autor, describiendo el *chito*, que

se reduce á un pedazo de caña de tres dedos de largo cortado bien igual, para que se tenga derecho, sobre el cual ponen los cuartos: juegan regularmente con piezas de dos cuartos, el que derriba el chito, y la pieza

<sup>1</sup> Una actualidad que está a punto de convertirse en pasado por el cambio tan drástico que en este campo se está produciendo, invadido por las nuevas tecnologías, que harán que pronto (para algunos niños ya) gran parte de este léxico sea desconocido.

con que ha tirado está mas cerca del dinero que el mismo chito, gana; y sinó tira otro. En otros países se juega con unas losas de piedra que se llaman tejos; el dinero lo ponen sobre un cantito que se llama el tango, ó detrás en un hoyo; el que se lleva el tango y su tejo queda mas cerca del dinero, ese se lo lleva; si el tejo (el autor dice tango, por equivocación) está encima ó debajo del tango, se dice que tangua y no gana hasta que se quite este impedimento ó vuelva a tirar el que tenía aquel tejo. Todos estos juegos son escelentes y sin riesgo alguno para la educación física de los niños.

Como se observa, aparecen diferentes voces, algunas de las cuales pueden funcionar como sinónimos (*chito*, *tango*), pero también se produce polisemia, en cuanto que la denominación del juego y la de la pieza sobre la que se coloca el dinero suele coincidir, siendo esta última la que de manera general viene a dar nombre al juego<sup>2</sup>.

Efectivamente, el <sup>22</sup>DRAE, s.v.*chito*<sup>1</sup>, se refiere tanto al juego como a algunas de las piezas en él utilizadas. Concretamente recoge las siguientes acepciones:

1. m. Pieza de madera o de otra cosa, sobre la que se pone el dinero en el juego del chito. 2. *chita*, juego. 3. Juego que consiste en arrojar tejos o discos de hierro contra un pequeño cilindro de madera, llamado tango, tanga o tångana, sobre el que se han colocado las monedas apostadas por los jugadores. El jugador que logra derribar la tångana, se lleva todas las monedas que han quedado más cerca del tejo que de la tångana. Los siguientes arrojan su tejo y ganan las monedas que se hallen más cerca de él que de la tångana. 4. Tejo usado en el juego del chito.

Si comparamos los significados académicos con lo señalado por Vicente Naharro comprobamos que hay ciertas coincidencias, pues *chito* en los dos casos designa el juego y también la pieza sobre la que se coloca el dinero; esa pieza (“cantito” o “cilindro de madera”) se llama también *tango* (e incluso *tanga* y *tångana*, según el DRAE) y en ambas fuentes aparece otro elemento léxico, el *tejo*, para referirse a la piedra o trozo de teja utilizada en vez del dinero o “los cuartos” de don Vicente Naharro. Este autor aporta además una formación verbal, *tanguear* cuyo significado no recoge la Academia ni las otras obras consultadas<sup>3</sup>.

<sup>2</sup> Claro que también hay algunas excepciones, como tendremos oportunidad de ver más adelante.

<sup>3</sup> Sí aparece en diccionarios de americanismos, pero referidas al tango con el significado de baile.

Algo similar encontramos en el DUE de M<sup>a</sup> Moliner, s.v. *chito*<sup>1</sup>: “Pieza de madera o de otro material que se pone vertical en el suelo, colocando encima de ella las puestas de los jugadores para jugar al \*juego del mismo nombre, que consiste en que los jugadores tiren con tejos a derribar esa pieza, ganando las puestas el que consigue hacerlo”.

En esta obra, además, aparecen varias denominaciones referidas a la pieza principal, algunas de las cuales se recogen también en los atlas para denominar al juego, como *mojón*, *tanga*, *tángana*, *tángano*, *tango*, *tarusa*, *tajo*<sup>4</sup>, *totoloque*, *turra*, *tuta*; y *Juego de la chita*, evidentemente para el juego.

Los atlas lingüísticos<sup>5</sup> nos ofrecen una amplia variedad de denominaciones para este juego, que suele coincidir en la mayoría de los casos con las de la pieza principal, aunque, como es obvio, no todas tienen la misma extensión geográfica de uso<sup>6</sup>.

En el *ALEA* (m. 1430) aparecen 41 denominaciones para el juego; en el *ALEICan* (m. 701) encontramos 10 denominaciones diferentes; el *ALEANR* (m. 1187) documenta 51 denominaciones distintas; *CANTABRIA* (m. 917) ofrece respuestas en sólo 27 de las 54 poblaciones encuestadas, con 13 denominaciones diferentes; en el *ALCL* (m. 809) tenemos 36 formas distintas. Estos datos, en principio indicarían, grosso modo, que la mayor uniformidad léxica, dado el número de localidades encuestadas en cada atlas, la encontramos en Canarias y la mayor diversidad en Aragón, Navarra y la Rioja. Pero las cifras necesitan a veces muchas precisiones.

Si nos atenemos al número de ocurrencias totales, comprobamos que la voz más extendida en todo el territorio es *tángana*, con 92 localizaciones, aunque repartidas de manera desigual, pues en Andalucía se recoge en 70 localidades (Lo que significa un 30% de las respuestas); en Canarias en 12 (23.5 %); 6 en Castilla-León (De ellas, 5 en la prov. de Salamanca); sólo dos en Cantabria y otras dos en Navarra y La Rioja (una en cada una)<sup>7</sup>. Ello parece indicar que estamos ante una voz de

<sup>4</sup> Creemos que se trata de un error, por tejo.

<sup>5</sup> Los datos se refieren sólo al español de España, pues en los Atlas del español de América no aparece recogido este juego.

<sup>6</sup> Carecemos de datos de tipo sociolingüístico –los atlas, como se sabe, no los aporta–, pero parece que las diferencias que puedan existir sean más bien de carácter diatópico que diastrático.

<sup>7</sup> Sin embargo, C. Goicochea (1961, s. v.) parece recogerla como voz más extendida, lamentándose de la localización académica: *Juego de la uta o chito*. El *DRAE*. *lo da sólo como de Aragón, Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora*.

uso preferentemente meridional<sup>8</sup>. Alcalá Venceslada, s. v. *tángana*, dice “Chito, tângano (En el dic., como de Aragón, Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora)”. Y da el siguiente ejemplo de Rodríguez Marín: “acudieron los muchachos, que estaban jugando a la tângana en la plazuela”.

A esta lexía (surgida evidentemente a partir de *tango*) hay que sumar algunas variantes fonéticas como *tángala*, que encontramos en una población cántabra: Ramales de la Victoria (S 403) y en otra leonesa, Garfín (Le 203); y *tángara*, recogida en 5 localidades de Canarias (*ALEI-Can*: Lz 2; Fv 31; Gc 1, 10, 11). Esta última, sin embargo, aparece en el DECH (s.v.*tángano*) como forma característica de Argentina; la anterior como asturiana.

La variante con acentuación paroxítona *tangana*, la encontramos en Aragón, y más exactamente en la provincia de Huesca, tanto en singular (*ALEANR*, Hu 301, 305), como en plural *tanganas* (*ALEANR*, Hu 302). Aunque no es frecuente.

Además tenemos la forma *talanga* en la provincia de Burgos (*ALCL*, Bu 600, 605).

El <sup>22</sup>DRAE, que documenta la voz con las dos acentuaciones, *tánga-na* y *tangana*, dice “*chito* (*juego que se tira con chapas o tejos*)”. Pero no añade ya ninguna marca geográfica o dialectal. Sin embargo sí aparece con marca geográfica la primera vez que el vocablo se recoge en un Diccionario académico, la edición de <sup>15</sup>1925: *TANGANA*. “Ar. y Zam. *Chito*, 1<sup>er</sup> art”. Como puede verse muy poco coincide con lo que aparece medio siglo después en los atlas lingüísticos. También en el *DECH* se da a tângana ‘chito’ localización geográfica, aunque sin diferenciar tampoco acentuaciones: “*ast.* (V), *arag.*, *and.*, *zamor.*”. Pero en este caso, como vemos, sí aparece el andaluz, pues, como es sabido, Corominas incluye en el Diccionario algunas voces del *Vocabulario Andaluz* de Alcalá Venceslada. La primera documentación, sin embargo, de esta voz la encontramos, por ahora, en Esteban Terreros (Terreros, 1788) quien describiendo el tângano (s. v.) añade: “En algunas partes le llaman Tán-gana al juego y á la piedra con que tiran en él para derribar, ó ganar

<sup>8</sup> Las localizaciones concretas son: *ALEA*: H 102, 201, 400; Se 300, 302, 305, 402, 306, 307,308, 310, 406, 500, 503, 601,602; Ca 102, 200, 201, 205, 302, 600; Co 403, 602, 604; J 100,101,102,103, 200, 205, 309, 402, 403, 404, 500; Gr 300, 301, 302, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 403, 404, 405, 406,501, 502, 503, 504, 506, 508, 511, 512, 513, 602, 604; Al 501, 503, 504, 602; Ma 101, 304, 401, 406, 407, 500 /// *CANTABRIA*: S 100, 101 /// *ALEI-Can*: Lz 2, 3; Fv 1, 2, 3, 20, 30; Gc 1, 4, 12; Tf 4, 30 /// *ALCL*: Za 404; Sa 200, 203, 300, 402, 503 /// *ALEANR*: Lo 103; Na 309.

lo que se juega”. Por lo que no deja de extrañar la tardía aceptación académica.

2. La *segunda* voz en importancia en cuanto al uso es la primitiva *tango* (derivada probablemente de *tañer*, pres. de ind. *tango*, según el *DECH*, s.v. *tángano*, recogiendo la opinión de Autoridades), con 74 ocurrencias repartidas por el territorio peninsular<sup>9</sup>, aunque también con localizaciones muy específicas: en Andalucía tiene su mayor vitalidad en el oeste de la prov. de Huelva, en algunas poblaciones aisladas de la de Sevilla y sobre todo en la mitad septentrional de la de Córdoba; el *ALEANR* la documenta en algunas poblaciones de Huesca, La Rioja, Teruel y Navarra, pero donde se usa con mayor frecuencia (15 ocurrencias) es en Zaragoza, repartida por toda la provincia; en la comunidad castellano-leonesa es voz característica de la provincia de Ávila (18 ocurrencias) y las zonas limítrofes de las de Salamanca (6), Valladolid (3) y Segovia (8); las demás localizaciones son puntos aislados de Palencia, Zamora y Salamanca. El Diccionario Extremeño (Viudas, 1980) la localiza también en Badajoz. No aparece en León, en Cantabria, ni en Canarias; aunque en esta comunidad tenemos la variante *tangue* en la población lanzaroteña de Puerto del Carmen (*ALEICan*, Lz 30).

La primera documentación de *tango*, con este significado, la tenemos en la quinta edición del Diccionario de uso (RAE, 1817), si bien, como señalan Corominas y Pascual, tanto ésta como el término *tángano*, “serán mucho más antiguos, aunque no se encuentren en dicc. anteriores a Aut., lo que no es extraño en vocablos de esta naturaleza” (*DECH* s.v. *tángano*).

3. También procedente del verbo *tañer* (en este caso del presente de subjuntivo, o quizás directamente del postverbal *tango*) es el vocablo *tanga*, que el *DRAE* en su 1<sup>a</sup> acepción define también como “*chito*”. Es de mucha menos extensión que el anterior (20 apariciones) y de localización más reducida y concreta. El *DRAE* en su vigésima segunda edición no aporta localización, pero en la 1<sup>a</sup> que lo documenta, la de 151925, lo restringe a “Pal., Seg., y Vallad.”. La misma localización aparece en el *DECH*. Y también algo similar encontramos en los atlas

<sup>9</sup> *Tango*: *ALEA*: H 200, 301; Se 200, 303, 304; Co100, 101, 102, 104, 200, 201, 300, 400, 401, 402, 603 /// *ALEANR*: Lo 401; Z 100, 104, 108, 200, 201, 300, 303, 304, 500, 502, 503, 504, 505, 602; Hu 104; Te 103, 403; Na 400 (tango ‘juego de las chapas’) /// *ALCL*: Za 103(+), 200; Sa 201, 202, 205, 502, 601, 602; P 101, 103; Va 500, 501, 502; Av 100, 101, 200, 201, 202, 300, 301, 400, 401, 402, 403, 500, 503, 600, 601, 602, 603, 604; Sg 100, 301, 303, 304, 400, 500, 501, 502 ///

lingüísticos, que lo recogen además, e incluso con mayor extensión, en La Rioja (7 localidades) y pueblos limítrofes de Navarra y Zaragoza<sup>10</sup>. Se trata, por tanto de una forma cuyo uso se circunscribe a la mitad septentrional peninsular.

Otros términos derivados de tango que también hemos documentado para denominar a este juego son:

4. *Tángano* (DRAE: “De tango<sup>1</sup> *chito*”), sinónimo recogido así mismo en 20 localidades. Aun así, como decíamos antes al hablar de tango, lo documenta el Diccionario de Autoridades (RAE, 1984) (aunque el ejemplo aportado carece de “autoridad”) y también E. Terreros, por lo que debe ser de las voces más antiguas. Está repartida por todo el territorio<sup>11</sup>; pero la variante con acentuación paroxítona *tangáno* (al igual que hemos visto con el femenino *tangána*) es exclusiva y característica del dominio navarro-aragonés<sup>12</sup> y también como ésta tiene su localización más significativa en la provincia de Huesca. Sin embargo, esta forma paroxítona no está recogida en los diccionarios de la Academia.

5. También tienen ubicaciones concretas algunos derivados diminutivos de *tango* / *tanga* como son: *tanguilla* (no documentado por el <sup>22</sup>DRAE de manera directa, pero sí indirectamente en la definición de la voz *petaco*, que estudiamos más adelante) que es la forma general y casi exclusiva de la provincia de Soria, con localización más esporádica en las de Palencia y Burgos (aparece recogido en 29 poblaciones en total)<sup>13</sup>; y *tanguillo* (cuyo significado no recoge el DRAE), con mucha menos difusión (quizás para evitar la homofonía con tanguillo ‘cante y baile’, y en Andalucía también ‘peonza’), pues sólo lo encontramos en cinco localidades y se restringe al dominio castellano-leonés<sup>14</sup>.

6. Derivados a su vez de *tángano* / *tángana* tenemos las formas de diminutivo: *tanganillo*, forma de la que el <sup>22</sup>DRAE, s.v. 3 dice: “vulg.

<sup>10</sup> Las localidades donde se documenta son: *ALEANR*: Lo 304, 305, 400, 502, 601, 602, 603; Na 502, 602; Z 302. 400; Gu 200 /// *ALCL*: Av 302; Va 400; P 501, 503, 504; Sg 300; Bu 302; So 102.

<sup>11</sup> Localización: *ALEA*: H 203, 504; Se 405; Ma 203, 300; J 304; Gr 200 /// *CANTABRIA*: S 404 /// *ALEICan*: Lz 10; Gc 30; Tf 6; Go 4 /// *ALEANR*: Na 402; Te 306 /// *ALCL*: Sa 101, 102, 204, 400; Av 501; P 400.

<sup>12</sup> *Tangáno*: *ALEANR*: Na 402; Za 401; Hu 111, 201, 202, 300.

<sup>13</sup> *Tanguilla* aparece en los dos Atlas, el de Aragón y el de Castilla-León, coincidiendo, por tanto, algunas localidades sorianas limítrofes: *ALEANR*: So 400, 402 /// *ALCL*: So 101, 200, 201, 203, 301, 302, 303, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 500, 501, 502, 600, 601, 602, 604, 605, 606; P 402, 601, 604; Bu 505.

<sup>14</sup> Vid. *ALCL*: Le 304, 606; P 401; Za 603; Va 404.

Ál. *rayuela* (juego en el que se tiran monedas o tejos)<sup>15</sup>. Lo mismo que decía en la decimoquinta edición (1925, la primera que lo recoge), aunque en ésta sin el rasgo sociolingüístico de vulgarismo. Ello quiere decir que, al contrario de lo que ha ocurrido con otros sinónimos, en este caso el *DRAE* no ha revisado o no parece haber revisado esta palabra en su última edición. De lo contrario, y teniendo en cuenta los atlas lingüísticos, tendría que haber añadido también la acepción ‘chito’, y quizás las marcas *and.*, *can* y *Zam*, pues, aunque no sea muy frecuente (14 documentaciones), el *ALEA* lo recoge en cinco provincias andaluzas (Huelva, Córdoba, Málaga, Jaén y Almería); el *ALEICan* en Tenerife y La Palma y el *ALCL* en diversas poblaciones de la provincia de Zamora<sup>15</sup>.

La forma femenina *tanganilla*, que no se documenta académicamente, es escasa (sólo 2 localizaciones), y al contrario de lo que podríamos esperar, es exclusivamente andaluza<sup>16</sup>. En una única población, Autol (Lo 600), encontramos otro diminutivo, *tanganito*; mientras que la variante catalana *tanganet*, como era de esperar, se localiza en zona aragonesa, concretamente en la provincia de Huesca<sup>17</sup>.

7. La siguiente denominación que podemos dar como general es *chito*, que, como hemos visto, es la que da nombre al juego –y a la pieza vertical– en nuestro autor; la que utiliza el *DRAE* para definir a las demás, y, por tanto la considerada como principal, y también la que encontramos encabezando los mapas correspondientes de los atlas lingüísticos. Pero, como decíamos más arriba, la frecuencia de uso de esta voz que muestran las obras consultadas no es lo amplia que podíamos esperar, pues sólo se registra en 16 localidades de todas las encuestadas en los atlas (es decir, en un 2.26 %). En Andalucía solamente aparece en dos poblaciones separadas entre sí: Rosal de la Frontera (H 101) y Écija (Se 401); en Canarias no se documenta; tampoco en Cantabria; en Aragón la encontramos en una localidad, Ardisa (Zaragoza 202), pero fue la segunda respuesta después de *tuso*. Donde sí tiene mayor aceptación es en algunas provincias de la comunidad castellano-leonesa. Concretamente la encontramos en varias poblaciones (cuatro) de la provincia de León, la mitad oriental de la de Segovia y en un pueblo de Salamanca

<sup>15</sup> Vid. *ALEA*, m. 1430: H 202, 401, 602; Co 607, 608; Ma 404; J 600; Al 505, 508 /// *ALEICan*: Lp 20; Tf 2 /// *ALCL*: Za 201, 300, 401.

<sup>16</sup> *ALEA*: Co 302; J 202.

<sup>17</sup> *ALEANR*: Hu 207, 406. *Andolz* (1977: s.v.) la recoge también en Benasque, Litera y añade “también se dice «tángana»”. *Alcover y Moll* (1975: s.v.) la localizan como forma moderna de tangano en Crevillente (Valencia).

(Cipérez), otro de Soria (Ciria) y otro de Cuenca (Valdemeca)<sup>18</sup>, estos dos últimos encuestados en el *ALEARN*. La primera documentación académica del término referido al juego la tenemos en la primera edición del diccionario usual (RAE, 1780), insertada inmediatamente después de *chito*, donde dice: “Juego que consiste en tirar con tejos al CHITO para derribarle; y gana aquel tejo que queda mas cerca del dinero”. Como vemos no hay ninguna marca geográfica ni de otro tipo. En el Banco de datos de la Real Academia Española, el primer texto en el que se documenta cronológicamente es el citado de V. Naharro (1818), al que se añaden otros de autor anónimo, de Manuel Abril y de Pío Baroja.

Si interpretamos estos datos comparándolos con los aportados por los diccionarios, tanto el de Autoridades como de uso, tendremos que pensar que el vocablo *chito* ha perdido vitalidad a lo largo de estos siglos. Claro que también podríamos pensar que determinadas zonas lingüísticas o variantes dialectales se imponen o se imponían sobre las demás a la hora de redactar los diccionarios.

8. La denominación *chita* es aún más escasa (9 ocurrencias). La encontramos en poblaciones tan alejadas como Marinaleda (Se 403); Aguilar (Na 306) y en las localidades castellano-leonesas de San Emiliano (Le 100), Andavías (Za 402), Fermoselle (Za 500), Montejo de la Vega (SG 200), Languilla (Sg 202), Grado del Pico (Sg 204) y Sepúlveda (Sg 205).

El juego de la chita aparece citado por Gonzalo Correas, quien indica que “*chito*” o “*chita*” “es un guesezilla o pedrezuela a que tiran los muchachos al xuego ke ellos llaman “de la chita”; tiran a él kon unas piedras llanas komo rruedas, ke llaman “chitos”; kuando se konzierta el xuego, todos van a buscar chitos en algún arroio o muladar o edifizio kaído, i los hazen de piedra, texo o ladrillo” (RAE, Banco de datos, s.v. *chita*). Es decir, *chito* y *chita* ya desde esa época pueden ser sinónimos referidos a la piedra, pero el juego descrito por Correas probablemente es anterior y no coincide con el que aquí estamos tratando, según vamos a ver.

En *Autoridades* el juego de la *chita* se define de la siguiente forma: “Es el en que se pone una chita derecha en sitio determinado, y se tira a ella, y el que da más cerca, es el que gana la piedra, ó un tanto: y el que la pega, u derriba, gana dos”. Comparando esta definición con la ofrecida por la RAE después en la edición de 1780 para el *juego del chi-*

<sup>18</sup> *ALEA*: H 101, Se 401 /// *ALEANR*: Z 202; Cu 200; So 402 (de hierro) /// *ALCL*: Le 101, 202, 400, 402; Sa 103; Sg 201, 203, 401, 402, 403, 404.

to comprobamos que hay una diferencia entre ambos, pues en el juego de la *chita* no se hace mención ninguna al “dinero”. Esta diferencia se sigue manteniendo en el español de hoy según lo visto en la voz *chito* y los datos que encontramos en la última edición del *DRAE*, s.v. *chita*<sup>19</sup>: “2. Juego que consiste en poner derecha una chita o taba en sitio determinado, y tirar a ella con tejos o piedras; quien la derriba gana dos tantos, y quien da más cerca, uno”. Lo que ocurre, según el *DRAE* y otros diccionarios<sup>19</sup>, es que *chita* y *chito* pueden funcionar como sinónimos referidos al *juego de la chita*, también cuando significan ‘pieza sobre la que se pone el dinero en el juego del chito’, como señala ya Gonzalo Correas; pero no son sinónimos en el caso del *juego del chito*. Y ello porque *chito* ha ampliado su campo de significación sólo en una acepción<sup>20</sup>. Así, en el *DECH* aparece una doble entrada CHITA o CHITO y se definen como: “astrágalo o taba, hueso del tobillo de los animales, empleado para el juego de la taba”, “palo, palillo, hueso u otra cosa que se pone empinada, como señal, en el juego de la taba”.

Lo que encontramos en los atlas lingüísticos, aunque en pocas localidades<sup>21</sup>, y también como era de esperar con predominio en la zona occidental, es el uso de la voz *chita* como sinónimo geográfico de *chito*, refiriéndose al juego.

Además recogemos la variante *chite*<sup>22</sup>, cuyo significado no aparece en los diccionarios académicos, que es usada igualmente en territorio castellano-leonés: La Utrera (Le 302); Alameda de Gardón (Sa 500); Linares de Riófrío (Sa 600); Carbonero el Mayor (Sg 302) y el pueblo salmantino de El Rebollar (Miguélez, 1993).

Otras denominaciones debidas también a un proceso de sinécdoque y de extensión o localización igualmente reducidas son:

<sup>19</sup> Así en el *DUE*, s.v. *chita*<sup>2</sup>: “2 \*Juego que se hace poniendo una taba de pie y tirando con tejos o piedras para derribarla. Ô Chito, tejo, tejuelo”.

<sup>20</sup> Covarrubias define *chita* como “El hueso del carnero o de la vaca de la quartilla del pie, que otros llaman hita [...]. Los muchachos ponen una hincada en la tierra y otra encima, y tiran a derrocarla”. Pero no documenta *chito*.

<sup>21</sup> Vid. *ALEA*: Se 403 /// *ALEANR*: Na 306 /// *ALCL*: Le 100; Za 402, 500; Sg 200, 202, 204, 205.

<sup>22</sup> No vamos a entrar ahora a discutir la etimología de estas voces. Las dos principales teorías existentes: a) voz de creación expresiva (defendida por el *DECH* y la Academia) y b) el participio latino *FICTUM* (defendida por García de Diego, entre otros) necesitarían más datos de los conocidos hasta ahora para decantarse por una de ellas.

9. *Canuto*, denominación motivada también por el nombre del objeto que sirve de tango o chito. Recordemos que Vicente Naharro, al describir el juego dice que “se trata de un pedazo de caña de tres dedos de largo cortado bien igual para que se tenga derecho [...]”. Este significado de *canuto* no aparece en la Academia, pero ambos, voz y significado los encontramos recogidos en 17 localidades, ubicadas fundamentalmente en el oriente peninsular. De ellas 14 son aragonesas, de las provincias de Huesca y Teruel, llegando incluso a las localidades encuestadas de Castellón<sup>23</sup>; dos son andaluzas, de la zona centro-oriental: Nerja (Ma 405) y Monturque (Co 606); y una es canaria: Teror (GC 20). Y es precisamente esta ocurrencia de Canarias la que rompe esas isoglosas orientales.

Igual que en los casos anteriores, también de esta voz se registran derivados diminutivos, como *canutico*, que refleja su uso oriental, y efectivamente la encontramos en Codo (Z 604); y *canutillo* en Bujaraloz (Z 601).

10. El término *caliche* (Corominas y Pascual piensan que puede ser “deriv. mozárabe de *calizo*”: DECH s.v.) se encuentra en diversas zonas de la geografía española, pero todas están también en la mitad oriental: en Andalucía (con 12 ocurrencias) en las provincias de Granada y Almería; en Aragón (2 localizaciones) en la de Teruel; con cambio de líquidas encontramos *cariche* en *Contador* (Al 202)<sup>24</sup>. Pero además tenemos la variante con *-n-* epentética *calinche* en varias localidades turolenses y pueblos limítrofes de Cuenca y Valencia<sup>25</sup>. La forma *caliche* aparece recogida por la Academia, en 1925, como voz murciana referida al “juego de hito”, lo mismo que encontramos en la edición de 22001 (6ª ac.), y también en el <sup>2</sup>DUE (8ª acepción). A su vez, el <sup>21</sup>DRAE s.v. *bito*, *ta*, *ó* dice: “Juego que consiste en fijar en la tierra un clavo y tirarle herrones o tejos. Gana el que más cerca del clavo pone el herrón o tejo” (en la 22ª ed. elimina la última frase). Se trata, por tanto, según la Academia, de una variedad muy similar al chito, pero no idéntica. Sin embargo, García Soriano (1980) describe *caliche*<sup>26</sup> como “chito, juego”.

<sup>23</sup> *ALEANR*: Z 301, 600, 603; Te 102, 203, 307, 402, 404, 405, 502, 600, 601; Cs 300, 302.

<sup>24</sup> *Caliche* en: *ALEA*: Gr 201, 203, 400; Al 100, 200, 204, 300, 301, 402, 403, 404; Al 202: *cariche* /// *ALEANR*: Te 501, 503. En Valencia (V 100) se registra con la forma propia *xalinche*.

<sup>25</sup> *ALEANR*: Te 305, 308, 406; Cu 400; V 101.

<sup>26</sup> También apunta la existencia de la variante *calicha* en algunos pueblos de la provincia de Toledo.

Además, también en los atlas encontramos las voces *bita* (*Castil de Campos*: ALEA, Co 605), *ita* (*Villacarrillo, Canena y Jabalquinto*: ALEA, J 204, 300, 301) e *ito* (*Santisteban del Puerto*: ALEA, J203 /// *Visiedo*: ALEANR, Te 302 /// *Torrefrades*, ALCL, Za 601) utilizadas como sinónimos geográficos de *chito*, por lo que todo hace pensar que *caliche* es otro significante más.

De la segunda forma, *calinche*, dice *Andolz* s.v. que en Sarrión “es juego de niños que consisten en poner una cañita de pie, sobre ella las “carpetas” o chapas hechas de naipes, y tratar de tirarlas lanzando monedas”. Aquí, como puede observarse, la similitud es mucho mayor.

11. *Chapas*: como es sabido, el término chapa, en principio significaba “Hoja o lámina de metal, madera u otra materia” (*DRAE*, s.v. 1) y también “pedazo de metal que se da como contraseña” (*DECH*, s.v.). Después ha ido adquiriendo otras significaciones entre las que se encuentra, sancionada académicamente desde la decimonovena ed. (1970) del *DRAE* (8<sup>a</sup> ac.) la de “moneda estropeada que se usa como tejo” (<sup>22</sup>*DRAE* s.v. 5). Así mismo, *Andolz*, s.v., nos indica que en Litera tiene el significado de “moneda de cobre con el busto de Fernando VII y cuyo valor era de dos cuartos”. No es extraño, pues, que el término haya pasado a usarse como otro sinónimo más de *chito*. Así lo encontramos, al menos, en dos poblaciones andaluzas: Arjonilla (J 303) y Gafarrillos (Al 405), y en siete localidades de la mitad septentrional peninsular pertenecientes a Cantabria, Valladolid y La Rioja<sup>27</sup>. También se utiliza para definir otros juegos en los que se usan monedas. Así, *Andolz*, s.v., dice que significa también “Juego de azar que consiste en tirar dos monedas con el anverso opuesto y se gana si quedan ambas de cara”. Según el <sup>2</sup>*DUE*: s.v., 7. sería “el juego que consiste en tirar algunos de esos trozos [de cartón] o unas monedas a lo alto, pasando a propiedad de uno u otro de los jugadores según de qué lado caen”. Sin que falten acepciones más modernas, como la que encontramos en el <sup>22</sup>*DRAE*, s. v., 18: “juego infantil en el que se utilizan las chapas de las botellas”; y también en el <sup>2</sup>*DUE*, 3<sup>a</sup> ac. “Juego de niños en que se utilizan estos tapones [de botella]; por ejemplo, el que consiste en echar carreras con ellos sobre un camino pintado con tiza en el suelo”. La vitalidad de la denominación en este caso no deja lugar a dudas.

12. *Tejo*: Aunque no es muy frecuente (sólo 7 ocurrencias), estamos ante un término de localización occidental, pues lo encontramos

<sup>27</sup> CANTABRIA: S 307, 308, 310, 311, 400 /// ALEANR: Lo 605 /// ALCL: Va 302.

en puntos aislados de las provincias de Huelva, Cádiz, Gran Canaria, Cantabria, Ávila y Burgos<sup>28</sup>. La explicación de su utilización para denominar este juego la tenemos en las palabras de Vicente Naharro, al describirlo: “En otros países se juega con unas losas de piedra que se llaman tejos”. De manera que de nuevo estamos ante un caso de sinécdoque. También la Academia utiliza la misma explicación, s.v. tejo<sup>1</sup>: 1. “Pedazo pequeño de teja o cosa semejante que se utiliza en diversos juegos. 2. Cualquier juego en que se emplea el tejo”. El DECH (s.v. *techo*) nos aporta una significación hispanoamericana: “tejo en Cuba ‘juego que hacen los muchachos con botones y un pedazo de ladrillo’”. Más extraña resulta la definición de Alcalá Venceslada: “juego de muchachos con cascos de cáscara de naranja”, para la que da el siguiente ejemplo: “En vez de jugar al tejo más valía que estudiaras la lección”, sin ninguna documentación ni localización, lo que permite otra interpretación.

Una ubicación aún más concreta tienen otras denominaciones como:

13. *Chis*. Específico y característico de la provincia de Navarra es este término *chis* que el *ALEANR* recoge en 9 localidades de la zona oriental navarra y el *Vocabulario Navarro* (J. M. Iribarren, 1984) localiza en *Pamplona, Montaña y Zona Media*. No hemos encontrado ninguna otra documentación del término con este significado. Pero, dado que *chis* y *chito* en español son utilizados como sinónimos para imponer silencio<sup>30</sup>, es posible que aquí estemos ante un proceso de ampliación significativa por confusiones homofónicas.

14. *Tarusa*: Exclusivamente leonesa es la voz *tarusa*, que recoge el <sup>22</sup>DRAE con este significado y localización asturiano-leonesa: “Ast. León, Pal. y Zam. Juego del chito (juego que consiste en arrojar tejos contra un tango)”. Esta localización académica no coincide exactamente con la que refleja el *ALCL*, pues en éste se recogió esta respuesta en *Izagre* (Le 605); *Cerecinos de Campos* (Za 202); y 8 localidades situadas en la zona noroccidental de Valladolid, a las que hay que añadir una más de *tarús*, en *Pañeflor de Hornija* (Va 301); pero no hay ninguna ocurrencia en Palencia, como señala el Diccionario<sup>31</sup>. Miguélez (1993) recoge el térmi-

<sup>28</sup> *ALEA*: H 503; Ca 301 /// *CANTABRIA*: S 406 /// *ALEICan*: Gc 3, 40 /// *ALCL*: Av 502; Bu 401.

<sup>29</sup> *ALEANR*: Na 103, 201, 203, 204, 205, 300, 400, 401.

<sup>30</sup> De hecho las primeras documentaciones de chito tienen precisamente ese significado, según los ejemplos existentes en el Banco de datos de la Academia.

<sup>31</sup> *ALCL*: Le 605; Za 202; Va 100, 101, 102, 103, 300, 303, 304, 403.

no con el significado de “juego en que se tira con una piedra sobre otra de pie”, en varias obras sobre hablas leonesas.

15. *Tita*: apenas tiene uso, si tenemos en cuenta las ocurrencias de los atlas lingüísticos, pues la encontramos sólo en zona andaluza, concretamente en la provincia de Jaén, *Valdepeñas de Jaén* (J 502) y *Alcalá la Real* (J 504). Alcalá Venceslada la documenta sin localización específica, igualmente con el significado de “Tángana, juego infantil” y el siguiente ejemplo: “Ese se lleva todas las perrillas a la *tita*”; pero, como es sabido, no es la primera vez que este autor da una voz jienense como de uso general en Andalucía. El *Tesoro Lexico* (Alvar Ezquerro, 2001) no aporta ejemplos nuevos.

16. *Tuta*: Es voz documentada en distintas comunidades, con un total de 30 ocurrencias<sup>32</sup>, la mayoría del noroeste peninsular; aunque, por su extensión, viene a ser característica de la provincia de Burgos, donde aparece en 22 poblaciones. El <sup>22</sup>*DRAE*, le da el siguiente significado y localización: “(De la onomat. tut.)1. f. *Ál., Cantb. y Vizc.* Tanga pequeña o chita de jugar”. Pero en la ed. de <sup>15</sup>1925, que también en este caso es la primera vez que aparece, dice: “*Ál., Sant y Vizc.* Chito, 1<sup>a</sup> doc., 1<sup>er</sup> art.”; es decir la pieza denominada chito o tejo. Lo que significa que en ninguna de las dos ediciones se recoge esta voz para referirse al juego, tal como la encontramos documentada en el atlas.

17. *Uta*: es voz característica del vocabulario riojano (7 poblaciones), extendiéndose también a localidades cercanas de Burgos (Redecilla del Camino y Bujedo) y Zaragoza (Sabiñan). C. Goicoechea (1961, s.v.) indica que se utiliza para referirse tanto a la “pieza cilíndrica de madera sobre la que se pone el dinero en el juego de la uta o el chito”, como al propio “juego del chito” en cuyo caso es voz común. Lo que significa que tendrá una extensión más amplia de la aquí señalada.

Además de estos términos, las distintas fuentes consultadas, sobre todo los Atlas lingüísticos, documentan otras voces, generalmente de bastante menor uso que las que acabamos de ver, y en las que apenas nos podemos detener ahora. Se trata generalmente de denominaciones locales, con localizaciones concretas, algunas de las cuales aparecen documentadas por la Academia, o por otros diccionarios, con significados próximos, generalmente referidas a juegos que tienen cierta similitud con el que aquí estamos tratando, por lo que no es extraño que en de-

<sup>32</sup> ALEA: J 401 /// CANTABRIA: S 205, 303, 304, 407 /// P 100, 200(+); Bu 100, 101, 102, 103, 200, 202, 300, 301.

terminadas localidades se haya producido un desplazamiento semántico; es más, en algunos casos la definición académica es tan general que podría tratarse del mismo juego. Son las siguientes:

- *güito* (*DRAE* s.v. *güito*: “2. Hueso de fruta, especialmente el de albaricoque, con que juegan los niños. 3. pl. Juego que se hace con estos huesos”). En el *ALEANR*: Lo 604.
- *morreco* (El *DRAE* no documenta *morreco*, pero s.v. *morreo* dice: “Juego de muchachos en que el perdedor queda obligado a sacar con la boca un palillo clavado en la tierra”). En el *ALEA*: Ma 102.
- *palmo* (*DRAE* s.v. 4. “Juego de muchachos en que se tiran monedas contra una pared, y gana la moneda el que hace caer la suya a un palmo o menos de distancia de la del otro”). En el atlas de CANTABRIA: S 502, 503, 601
- *patusca* (*Andolz*, s.v.: “a la - (Alqueza, Olvena, Robres), “Juego con monedas o con almendras. El que tira con mejor tino y maestría lleva la mejor ganancia”). En el *ALEANR*: Na 205.
- *pilonetes* (*Andolz*, s.v. *Pilonets*: “sust. mas. pl. (Cretas) “juego de niños del estilo de la pídola o “recorre calles” en Huesca”) *ALEANR*: Z 605.
- *pique* (*DRAE* s.v. *pique*<sup>1</sup> 5. “And. y Chile. Juego infantil que consiste en tirar contra la pared monedas o canicas, hasta que una de ellas, de retroceso, se acerque o toque a alguna de las restantes”. También en el *Vocabulario Andaluz* de Alcalá Venceslada: “Juego infantil que consiste en tirar monedas contra la pared y acercarlas de retroceso a la del contrario”). En el *ALCL*: Bu 201.
- *pita* (*DRAE* s.v. *pita*<sup>3</sup>: 2 “tala, juego de muchachos. 3. Palo pequeño que se emplea en el juego de la tala. 4. pl. juego de los cantillos”. En el *Vocabulario Andaluz* de Alcalá Venceslada aparece con significado muy general: “Juego de muchachos: «jugando a la pita le rompieron dos cristales»). En el *ALCL*: P 301, 500.
- *rayuela* (*DRAE* s. v. 2. “Juego en el que, tirando monedas o tejos a una raya hecha en el suelo y a cierta distancia, gana el que la toca o más se acerca a ella. 3. Juego de muchachos que consiste en sacar de varias divisiones trazadas en el suelo un tejo al que se da con un pie, llevando el otro en el aire y cuidando de no pisar las rayas y de que el tejo no se detenga en ellas”). En el *ALCL*: Bu 305.

En ocasiones la denominación aparece recogida por la Academia referida sólo a la pieza vertical principal del chito, es decir al tango,

tejo o como queramos llamarle, o a cualquier otra pieza de juego de muchachos:

- *petacos* (DRAE s.v. *petaco*: “*Pal.* Tejo o chito de tirar a la tangui-lla”). En el *ALCL*: P 603.
- *pito* (DRAE s.v. *pito*<sup>1</sup>: 7: “*Taba* con que juegan los muchachos”). En *Andolz*, s.v. (Benasque, Huesca) “*canica*”). En el *ALCL*: Le 500.

En otros casos nos encontramos ante denominaciones debidas, unas veces, a similitudes formales del objeto designado en el español general con algunas piezas del juego, otras, a diferentes denominaciones del dinero o monedas, o bien “motivadas” por la materia de que están hechas, dándose la circunstancia de que el mismo juego puede recibir distinta denominación en una misma población, dependiendo precisamente del material del que esté hecho el tângano, como ocurre, por ejemplo, en la localidad oscense de Canfranc (*ALEANR*: Hu 103), donde se diferencia *lata* (tângano de lata) y *tejo* (tângano de piedra). Otros nombres de este tipo que hemos documentado, la mayoría sumamente transparentes, son:

- *bolo* (*ALEA*: Al 201 ); *cañon* (*ALEANR*: Cs 301); *cartucho* (*ALEANR*: Z 607); *chiflo* ‘chifle, cuerno’ (*ALCL*: Le 307); *chifre* ‘chifle, cuerno’ (*ALEA*: Gr 303); *china la chica* (*ALEICan*: Lz 4); *cucaña* (*ALCL*: So 202); *cuerno* (*ALEA*: H 402); *laja* (*ALEICan*: Lz 20; Tf 20); *montoncito* (*ALEA*: Ca 203); *perras* (*ALCL*: Va 302); *pocico* (*ALEANR*: Te 200); *taco* (*ALCL*: Sa 301); *tacos* (*ALCL*: Za 403); *tana* ‘cayetana, garrota’ (*ALCL*: P 602); *tinajo* (*ALEICan*: Tf 40); *tingla* ‘tingle’ (*CANTABRIA*: S 211, 213); *torreta* (*ALEANR*: Za 402).

Y por supuesto también encontramos otros términos cuyo origen no siempre resulta fácil de explicar, algunos de los cuales, incluso, no tienen aceptación académica ni documentación en otros diccionarios, o al menos no se recogen con el significado que aparecen aquí. Son los siguientes:

- *agáto* (*ALEANR*: Hu 112); *banqueta* (*ALEA*: Se102); *bicha* (*ALEA*: Gr 409); *bicho* (*ALEANR*: Hu 100, 110); *cacheo?* (*ALEA*: Gr 410); *canique* (quizás ‘canicas’, *ALEA*: Co 609); *centrís* (*ALEANR*: Z 305); *chila* (*ALEANR*: Na 301); *chipa* (*CANTABRIA*: S 210); *chiquito?* (*ALEANR*: Na 600); *chola* (*ALEANR*: Z 507); *chute* (*ALEANR*: Na

501); *cona* (ALEA: H 601); *cuadro* (ALCL: Bu 604); *cuta* (CANTABRIA: S 405; ALEANR: Z 607; ALCL: Bu 203); *fréndis* (ALEANR: Za 301); *garza*(?) (CANTABRIA: S 207); *guta* (ALEANR: Vi 300); *koiski* (ALEANR: Na 102); *lita* (ALEANR: Hu 403); *minga* (ALEA: J 400); *mocha* (ALEA: Al 509); *nita* (ALCL: P 102, 103, 300); *perico* (ALEA: Ca 100); *piche* (ALEA: Ma 501); *picbo* (ALEANR: Hu 105); *piezos* (ALCL: Va 401, 402); *piri* (ALEA: 301); *pitisa* (ALCL: Za 600); *pitiso* (ALCL: Za 602); *poto-pote* (ALEANR: Hu 203); *punto* (ALEA: Se 404); *quicho* (ALEANR: Hu 408); *raíca* (ALEANR: Te 206, 300); *raya* (probable regresivo de rayuela, CANTABRIA: S 408, 409, 500, 501); *sabuco* (ALEA: Ma 402); *sozyócuca* (ALEANR: Na 200); *subióte* (ALCL: Za 102, 103); *tábiro* (ALEA: Se 100); *tanco* (quizás ensordecimiento de tango, ALEA: H 501); *tángil* (ALEANR: Hu 603); *tanique* (ALEA: Ma 202; Villanueva de Tapia (Ma), Iznájar (CO), Venta de Santa Bárbara (Gr)); *tarill(y)o* (ALEA: Ma 200); *taroque* (ALEA: Ma 503); *tente* (ALEA: Ma 400, 403; Al 401); *tinteret* (ALEANR: Hu 402); *tuso* (ALEA: Co 600; ALEANR: Z 202); *tute* (ALEA: Ma 600); *yuta* (ALEANR: Lo 102).

A estas voces podemos añadir algunas otras tomadas de fuentes distintas a los atlas y que no aparecen documentadas en ellos. Entre ellas tenemos:

- *tella* (Andolz: “(Puebla de Roda) Juego de chicos: colocan una piedra vertical, el “tángano” y sobre ella se ponen monedas que hay que tirar lanzando unos tejos”).
- *mojón* (DUE s. v. *mojón*<sup>2</sup> 3 “\*Chito (tarugo, etc., sobre el que se pone el dinero en ese juego”).
- *totoloque* (DUE s. v.: -“m. \*Juego de los aztecas, parecido al del tejo”. Según indica Morínigo se trata ya de una voz anticuada: “Juego de los aztecas que consistía en derribar unos bolillos de oro con unas bolas pequeñas del mismo metal” (Morínigo, 1993)).
- *turra* (DUE s. v. *turra* 2: “(Col.) Chito (\*juego)”; Igualmente la describe Morínigo, también como voz colombiana: “Juego de muchachos que consiste en derribar con tejos un objeto puesto sobre una tabla o merilla” (Morínigo, 1993)).

## CONCLUSIÓN

Como hemos podido ver, la geografía lingüística nos permite conocer el amplio número de voces con que cuenta el español para denominar el juego del chito. Claro que no todas tienen la misma extensión y consiguientemente tampoco todas aparecen recogidas en los diccionarios generales de uso del español (no se registran, por ejemplo, *chila*, *cona*, *cuta*, *guta*, *nita*, *patusca*, *pitisa*, *pitiso*, *quicho*, etc.). En total hemos registrado 155 voces de las cuales sólo unas cuantas aparecen con un número de ocurrencias suficientemente significativo. Destacan con bastante diferencia *tángana* (que con las variantes presenta un porcentaje del 15%); *tango* (con un 10.54 %) y a mayor distancia *tanguilla* (4.13%), *tanga* y *tángano* (ambos con 2.85%), todas formaciones sobre el mismo étimo. Las voces que parecen más anticuadas, o al menos de las que hoy contamos con documentación más antigua, como son *chito*, la más tradicional y principal (según el *Diccionario de la lengua española, de la Real Academia Española*), y *chita* no tienen, sin embargo, mucho uso ni en cuanto a su extensión (se dan primordialmente en la comunidad castellano-leonesa) ni en cuanto al número de ocurrencias (2.26% y 1.28% respectivamente).

En lo que se refiere a su distribución geográfica, comprobamos que también hay diferencias entre ellas, pues mientras que algunas voces aparecen por todo el dominio lingüístico español, como *tango*, otras se registran sólo en determinadas zonas, más o menos extensas, como es el caso de *tanga*, en la mitad septentrional peninsular, o *caliche*, en zona oriental (desde Aragón al oriente andaluz); e incluso se circunscriben casi a límites provinciales, por ejemplo *tanguilla* (característica de la provincia de Soria) o *tarusa* (de Valladolid). A veces son variantes acentuales las que aparecen diferenciadas geográficamente, como ocurre con las paroxítonas *tangana* y *tángano*, exclusivas de la zona navarro-aragonesa.

Por otro lado, el amplio número de sinónimos geográficos existentes demuestra la capacidad de creación del hablante, utilizando los diversos mecanismos que le ofrece el propio sistema, ya sea a través de similitudes formales entre objetos: *bolo*, *tana*, *cartucho*, etc.; por la materia de que está hecho el *tángano*: *laja*, *lata*, *chapas*, etc., o por cualquier otro proceso metafórico.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ VENCESLADA, Antonio (1951). *Vocabulario Andaluz*, Madrid, Gredos.
- ALCOVER, Antoni M<sup>a</sup> y MOLL, Francesc DE B. (1975). *Diccionari català, valencià, balear*, Palma de Mallorca.
- ALVAR, Manuel (1975-78). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria. Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular. Citado ALEICan
- ALVAR, Manuel (1995). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Cantabria*, Madrid, Arco - Libros. Citado CANTABRIA.
- ALVAR, Manuel (1999). *Atlas Lingüístico de Castilla y León*, Junta de Castilla y León. Consejería de Educación y Cultura. Citado ALCL.
- ALVAR, Manuel, LLORENTE, Antonio y SALVADOR, Gregorio (1961-74). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, Granada, Universidad de Granada. Citado ALEA.
- ALVAR, Manuel, LLORENTE, Antonio, BUESA, Tomás y ALVAR, Elena (1979). *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y La Rioja*, Madrid, CSIC. Citado ALEANR.
- ALVAR EZQUERRA, Manuel (2000). *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco - Libros.
- ANDOLZ, R. (1977). *Diccionario aragonés*, Zaragoza, Librería General.
- COROMINAS, Joan, PASCUAL, José Antonio (1980-1991). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos. Citado DECH.
- CORRALES ZUMBADO, Cristóbal, CORBELLA DÍAZ, Dolores, Y ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> Ángeles (1992). *Tesoro Lexicográfico del Español de Canarias*, Madrid, Real Academia Española. Gobierno de Canarias.
- COVARRUBIAS, Sebastián DE (1977). *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Ediciones Turner.
- GARCÍA SORIANO, Justo (1980). *Vocabulario del dialecto murciano*, Murcia, Editora Regional de Murcia.
- GOICOECHEA, Cesáreo (1961). *Vocabulario riojano*, Anejo VI del Boletín de la Real Academia Española, Madrid.
- IRIBARREN, José M<sup>a</sup> (1984). *Vocabulario navarro*, Comunidad Foral de Navarra, Instituto Príncipe de Viana.
- MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ, Eugenio (1993). *Diccionario de las hablas leonesas (León, Salamanca, Zamora)*, León.
- MOLINER, María (1998). *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos. Citado DUE.
- MORÍNIGO, Marcos A. (1993). *Diccionario del español de América*, Madrid, Anaya & Mario Muchnik.
- NAHARRO, Vicente (1818). *Descripción de los juegos de la infancia, los más propios a desenvolver sus facultades físicas y morales, y para servir de abecedario gimnástico*, Madrid, Imprenta que fue de Fuentenebro.

- PALENCIA, Alonso DE (1957 [1490]). *Universal vocabulario de Alfonso de Palencia*, Madrid, Real Academia Española, edición de J. M. Hill.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1960 y SS.). *Diccionario Histórico de la Lengua Española*, Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (incluye todos los diccionarios publicados por la Academia hasta la vigésima primera ed. del Diccionario de la lengua española: 1770 -1992) Madrid, Espasa-Calpe. Edición en DVD.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1984). *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos. Citado Autoridades.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2003). *Banco de datos del español* (corpus.rae.es).
- ROSAL, Francisco DEL (1992). *Diccionario Etimológico*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, ed. facsimilar y estudio de E. Gómez Aguado.
- TERREROS, Esteban DE (1987 [1788]). *Diccionario Castellano con las voces de ciencias y artes*, Madrid, Arco-Libros.
- TORO Y GISBERT, Miguel DE (1920). "Voces andaluzas o usadas por autores andaluces que faltan en el diccionario de la Academia", *Revue Hispanique*, vol. XLIX, pp. 313-647.
- VIUDAS, Antonio (1980). *Diccionario Extremeño*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- Vox, *Diccionario General de la lengua española* (1998). Madrid, Bibliograf.